



PROCEDIMIENTO TRASLADOS (Continuación de Estudios)

Solicitud de Admisión en la UPV por Continuación de Estudios (Traslado de expediente):

La Universidad pone un plazo ordinario de presentación de solicitudes que será determinado expresamente en el calendario académico de cada curso. (Aproximadamente finales de febrero o principios de marzo).

Ejemplo: Se abre el Plazo ordinario para solicitar la Continuación de estudios (traslado de expediente) en X de febrero del 2014. Estos alumnos es para ser admitidos (en el caso que lo fuesen) para el curso 2014/2015.

En el supuesto de que las plazas existentes no fueran cubiertas con solicitudes presentadas dentro del **plazo ordinario** señalado, se abrirán hasta dos nuevos plazos: **extraordinario y adicional**, que también serán determinados expresamente en el calendario académico de cada curso.

La Solicitud se realiza on-line desde la Intranet del alumno (en caso de alumno NO UPV, se les asignará una contraseña para acceder a su intranet). Si el alumno aporta estudios de fuera de la UPV deberá subir en PDF:

- Programas de las asignaturas aportadas.
- Plan de estudios de sus estudios
- Certificado de notas.

Para los alumnos que realicen el traslado desde la UPV o centros adscritos, no deberán subir ninguna documentación al menos que el mismo programa se lo requiera por algún motivo especial (estudios descatalogados...).

Deberá entregar la <u>solicitud firmada</u> junto con la documentación original (previamente escaneada y subida al aplicativo) a <u>Registro General de la UPV</u> en el periodo indicado.

Más información:

http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528248normalc.html

Admisión en la UPV por Continuación de Estudios (Traslado de expediente):

El alumno tendrá que venir a matricularse en la fecha que se le indique y deberá aportar la siguiente documentación el día de la matrícula:

 Fotografía → Se debe subir a la aplicación de automatrícula 1 FOTO TAMAÑO CARNET EN FORMATO JPG, que cumpla con la "Normativa de las fotografías" para Acreditaciones UPV.





- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la cartilla del banco donde se realizarán los pagos y fotocopia del DNI del titular de la cuenta (en caso de que el titular no sea el alumno).
- NUSS del alumno (http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/409018normalc.html)
- Recibo pagado de la solicitud de traslado de expediente (ver ejemplos)
- Documentación especial en caso que proceda (carnet familia numerosa, discapacidad,...)

Ejemplo: Alumno que se traslada de otra Universidad a la ETSID.

- El alumno solicitará una carta de admisión para que la entregue en el Centro de origen (en la secretaría) o entregará la resolución donde diga que ha sido admitido por continuación de estudios al efecto de solicitar el TRASLADO DE EXPEDIENTE en su Secretaría del Centro.
- El alumno deberá pagar las tasas del traslado en el Centro de origen y nos traerá el justificante de pago. A partir de ahí, la ETSID se encarga de recibir el Certificado Académico Oficial del alumno.

Ejemplo: Alumno que se traslada de otra Titulación de la UPV a la ETSID.

- El alumno solicitará una carta de admisión para que la entregue en el Centro de origen (en la secretaría) o entregará la resolución donde diga que ha sido admitido por continuación de estudios al efecto de solicitar el TRASLADO DE EXPEDIENTE en su Secretaría del Centro.
- El alumno deberá pagar las tasas del traslado en el Centro de origen y nos traerá el justificante de pago. A partir de ahí, la ETSID se encarga de recibir el Certificado Académico Oficial del alumno.

Ejemplo: Alumno que se traslada de un Centro adscrito de la UPV a la ETSID.

- El alumno solicitará una carta de admisión para que la entregue en el Centro de origen (en la secretaría) o entregará la resolución donde diga que ha sido admitido por continuación de estudios al efecto de solicitar el TRASLADO DE EXPEDIENTE en su Secretaría del Centro.
- El alumno deberá pagar las tasas del traslado en el Centro de origen y nos traerá el justificante de pago. A partir de ahí, la ETSID se encarga de recibir el Certificado Académico Oficial del alumno.

Ejemplo: Alumno que se traslada de otra Titulación de la ETSID a la ETSID.

El alumno se deberá cerciorar de que toda la documentación que aportó en su momento esté actualizada y correcta en la Secretaría para saber sí tiene que traer alguna documentación o no.